

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cuatro minutos del día jueves nueve de agosto del año dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Alejandra Desiré Flores Jiménez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, René De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Liudmila Zárate Velasco. El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Pleno que el Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; y el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; presentaron permiso por escrito para faltar a esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Seguidamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dice lo siguiente: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Una vez fue declarada formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, acto seguido, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, enunció lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de agosto del año dos mil dieciocho. De igual manera se hace del conocimiento de las y los Señores concejales que los dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO: LISTA**

DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN.- **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiendo el Secretario del Ayuntamiento concluido la lectura del orden del día, el mismo agregó lo siguiente: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de agosto del año dos mil dieciocho. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Señor Secretario, consulte si es de aprobarse el orden del día con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Consulte Señor Secretario si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de agosto del año dos mil dieciocho”.- **Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de agosto del año dos mil dieciocho. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de agosto del año dos mil dieciocho”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Consulte ahora, Señor Secretario, si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de agosto del año dos mil dieciocho, en sus términos”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se**

pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de agosto del año dos mil dieciocho, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los Señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de agosto del año dos mil dieciocho”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- En seguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que al punto **CUARTO** del orden del día le atañe el desahogo de los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Antes, Señor Secretario, tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Muchas gracias Presidente, buenas tardes compañeros concejales. Público que nos acompaña, medios de comunicación. Solamente es, Señor Presidente, si la relación de los dictámenes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, que vienen registrados en la orden del día, en el capítulo correspondiente que nos ocupa en este momento, pido la autorización del Cabildo para que los dictámenes enumerados en los puntos del uno al cinco, y que corresponden a los dictámenes ciento diecisiete, ciento dieciocho, ciento veintiuno, ciento veinticinco, y ciento cuarenta y cinco, todos del dos mil dieciocho, se voten de manera conjunta al corresponder todos al trámite de solicitud de licencia y haber sido dictaminados en el mismo sentido, procedente a autorizar la licencia. Es cuanto Señor Presidente, compañeros concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañero concejal. Accediendo Señor Secretario, a la petición del Presidente de la Comisión correspondiente, dé lectura a los números de dictamen, para después someterlos a consideración”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, dijo: “En atención a lo ya instruido, informo a este Honorable Cuerpo Colegiado, que cinco dictámenes que se presentan por parte de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, serán sometidos a votación de manera conjunta, toda vez que en los mismos se dictamina procedente autorizar licencia, y son los siguientes: “Dictamen con número CDEVYL/117/2018, expediente: S.L. 043/18, de fecha 11 de julio de 2018; en el que se dictamina lo siguiente: “...**ACUERDO: Primero**.- Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Ana Laura Palancares Gómez, para un establecimiento comercial con el giro de salón de fiestas tipo A y B, horarios diurno y nocturno, denominado “Jardín Vinca Rosa”, para funcionar en el domicilio ubicado en Avenida Ferrocarril, número exterior 0, Agencia Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. El siguiente dictamen es de fecha 11 de julio de 2018, con número CDEVYL/118/2018, expediente: S.L. 48/18, en

el que se resuelve lo siguiente: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor a favor del C. Eduardo Javier Vera Ronzón, para un establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “I Love Tlayudas”, para funcionar en el domicilio ubicado en Avenida Heroico Colegio Militar, número exterior 1014, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Dictamen con número CDEVYL/121/2018, expediente: S.L. 72/17, de fecha 11 de julio de 2018, mismo que en su parte resolutive dice: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Alojamiento Villa del Sol, S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de hotel con servicio de restaurante bar, denominado “Life Hotel”, para funcionar en el domicilio ubicado en Carretera Internacional Cristóbal Colón, número exterior 422, Colonia Cuauhtémoc, Agencia Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. El siguiente dictamen de fecha 24 de julio de 2018, con número CDEVYL/125/2018, expediente: S.L. 60/18, que en su punto resolutive dice: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Gloria Stephanie Esesarte González, para un establecimiento comercial con el giro de minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “La Surtidita”, para funcionar en el domicilio ubicado en calle Ihuilcamina, número exterior 100, Colonia Cosijoeza, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Y Dictamen de fecha 27 de julio de 2018, con número CDEVYL/145/2018, expediente: S.L. 75/18, que en su parte conducente dice: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Los Orígenes Contemporáneos, S.A. DE C.V., para un establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “Fiero Bistro”, para funcionar en el domicilio ubicado en calle Violetas, número exterior 401, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “No habiendo participación. Consulte Señor Secretario si son de aprobarse los dictámenes con los que se acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal los cinco dictámenes emitidos los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con número CDEVYL/117/2018, expediente: S.L. 043/18; CDEVYL/118/2018, expediente: S.L. 48/18; CDEVYL/121/2018, expediente: S.L. 72/17; CDEVYL/125/2018, expediente: S.L. 60/18; y, CDEVYL/145/2018, expediente: S.L. 75/18. Los cuales son aprobados por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al punto resolutive del dictamen que se presenta de igual forma por concejales de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores,

de fecha 11 de julio de 2018, con número CDEVYL/122/2018, expediente: C.D. 09/18; el cual dice: “...**ACUERDO.- Primero.-** Es procedente autorizar el cambio de domicilio de la licencia, expedida a nombre de la C. Ilse Andrea Sánchez López, respecto del establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “Basílico”, mismo que se ubicaba en Calzada de la República L-1, número exterior 113, Colonia Centro, para ubicarse en el nuevo domicilio situado en calle José María Pino Suárez, número exterior 409, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “No habiendo participación. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen emitido por las y los concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con número CDEVYL/122/2018, expediente: C.D. 09/18. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Enseguida, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al dictamen con número 007/CDUOPCH/2018, de fecha 11 de julio de 2018, emitido por concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, y Centro Histórico de este Honorable Cabildo; mismo que en sus puntos resolutive dice: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se dictamina factible el cambio de uso de suelo solicitado, asignándosele al predio identificado como Lote sin número, Colonia Aurora, Oaxaca de Juárez, propiedad de Roberto Alfredo Montañez Martínez, Luz Estrella Montañez Martínez, Hahsiah Yosua Cervantes Martínez, el uso de suelo el HM\*D (Habitacional Media Densidad, un Lote por cada doscientos metros cuadrados), el cual debe respetar las condiciones impuestas en el oficio número CIDU/DGDUCHE/DPUP/DP/122/2018, signado por la Directora General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología, el cual forma parte integral del presente dictamen. **Segundo.-** Se establece como restricción que el predio objeto del presente dictamen, no podrá ser objeto de un nuevo cambio de uso de suelo o cambio de densidad. **Tercero.-** Queda estrictamente prohibido que en el predio objeto del presente dictamen de cambio de uso de suelo, se realicen construcciones bajo el régimen de condominio. **Cuarto.-** Para la regularización de la subdivisión del predio objeto del cambio de uso de suelo, se deberá analizar lo establecido en el considerando Vi del presente dictamen. **Quinto.-** Se ordena a la Dirección General de Desarrollo, Centro Histórico y Ecología, realizar los cambios y modificaciones a la cartografía, Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Agencia de Santa Rosa Panzacola y Cabecera Municipal, Xochimilco e Instrumento en Materia de Desarrollo Urbano con

Actualización de Vialidades, Usos del Suelo, Densidades, Estacionamiento y Rescate de Espacios Públicos para el Municipio de Oaxaca de Juárez, en la cual se represente el nuevo uso de suelo del Lote sin número de la Colonia Aurora, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, del cual son propietarios los ciudadanos Roberto Alfredo Montañez Martínez, Luz Estrella Montañez Martínez, Hahsiah Yosua Cervantes Martínez. **Sexto.-** Notifíquese el presente dictamen a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología, para que le dé efecto cumplimiento. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos, de los Regidores asistentes a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, quienes lo firman al margen y al calce en términos del artículo 101 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en vigor. Conste...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número 007/CDUOPCH/2018, emitido por las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, y Centro Histórico de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente dictamen".- El siguiente y último dictamen agendado para esta sesión, se presenta, de igual manera, por concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, y Centro Histórico, con número 010/CDUOPCH/2018, de fecha 06 de agosto del año 2018, y el Secretario del Ayuntamiento le da lectura a sus puntos resolutive de la forma siguiente: **"...DICTAMEN: Primero.-** Se aprueba el reconocimiento oficial de la vía pública ubicada en la margen izquierda del río San Felipe, en términos del considerando III del presente dictamen. **Segundo.-** La vía pública referida en el punto que inmediatamente antecede, se le asigna como nombre oficial el de "Prolongación de Venecia". **Tercero.-** Se ordena registrar como vialidad Prolongación de Venecia objeto del presente dictamen en la cartografía municipal del instrumento en materia de desarrollo urbano con actualización de vialidades, Usos del Suelo, Densidades, Estacionamiento y Rescate de Espacios Públicos para el Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de mayo de dos mil catorce. **Cuarto.-** Una vez que sea aprobado el presente dictamen en la sesión de Cabildo que por turno le corresponda se turne a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología, para su debido cumplimiento. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos, de los Regidores asistentes a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, quienes lo firman al margen y al calce en términos del artículo 101 del Bando de Policía y

Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en vigor. Conste...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen presentado por concejales que integran la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, y Centro Histórico, con número 010/CDUOPCH/2018. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que el punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Se abre la participación en asuntos generales. No habiendo intervención. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- A continuación Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, dijo lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, que se refiere a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- Por lo que siendo las doce horas con quince minutos del día jueves nueve de agosto del año dos mil dieciocho, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-

  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 OAXACA DE JUÁREZ  
 C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 2017 - 2018

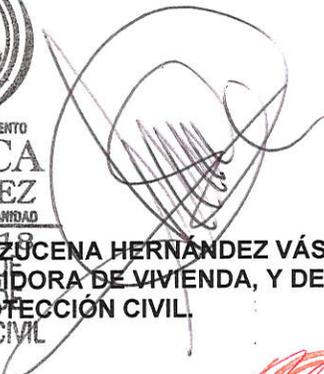
  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PART. PRIMARIO  
 20 SINDICATURA  
 PRIMERA MUNICIPAL  
 C. MARIA DE LOS ANGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.  
 SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

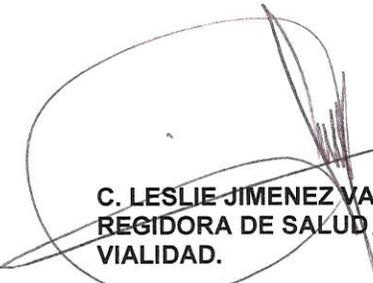
  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORIA

C. LIUDMILA ZÁRATE VELASCO.  
 REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORIA.

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTES.

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE CULTURA Y DE ESPECTÁCULOS.

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE VIVIENDA Y DE PROTECCIÓN CIVIL.

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y DE VIALIDAD.

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y DE GRUPOS VULNERABLES.

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL.

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO, Y DE ZONA METROPOLITANA.

  
 EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN DEL AYUNTAMIENTO